

**Sección V. Anuncios****Subsección tercera. Anuncios particulares****NOTARÍAS****ÁLVARO JUAN JARABO RIBERA, NOTARIO DE MANACOR****1296***Acta exceso cabida*

ILMA SRA.

ALVARO JUAN JARABO RIVERA, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Manacor.

HAGO CONSTAR:

I.- Que en esta Notaría se tramita a instancia de la entidad "SON PALE, S.L." con CIF B07942105, Expediente para inscribir en el Registro de la Propiedad un aumento de superficie de una:

RUSTICA: Pieza de tierra secano, sita en término de Manacor, llamada Son Vaquer, que mide, según el catastro, de 16.579 m<sup>2</sup>, sobre la que existe construido un edificio destinado a vivienda unifamiliar aislada, compuesto de planta baja y una planta alta. Linda: Por Norte, con la parcela 573, de Martina Barceló Kirchner y con la parcela 574, de María Barceló Nadal; Por Este, con la parcela 572, Rolf Peltzer; por Oeste, con la parcela 582, de Francisca Castellvi Sentis y con la parcela 573, de Martina Barceló Kirchner; y por Sur, con camino, que constituye la parcela 9175, del Ayuntamiento de Manacor. Todas las parcelas catastrales son del polígono 23.

Constituye las parcelas catastrales 717 y 718 del polígono 23.

Dicha finca procede de la agrupación de las dos fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Manacor número uno con los números 27.377 y 73.366 de Manacor.

La rectificación que se pretende hacer constar consiste en que la superficie de la finca es la que resulta del catastro de 16.579 m<sup>2</sup> y no la que 12.426m<sup>2</sup> que como procedente de las fincas registrales 27377 y 73366 consta inscrita en el Registro.

Se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada.

Cualquier interesado tiene derecho a comparecer en la Notaría, examinar el expediente y formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes.

En Manacor, a 11 de enero de 2018

**El Notario**

Alvaro Juan Jarabo Rivera.

